



SESIÓN PLENARIA

16.- Pregunta N.º 975, relativa a actuaciones realizadas o que se tiene previsto realizar ante la agresión a un alumno con discapacidad en el IES Torres Quevedo, presentada por D. Armando Antonio Blanco Torcal, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0975]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto 16 del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Pregunta número 975, relativa a actuaciones realizadas o que se tiene previsto realizar ante la agresión a un alumno con discapacidad en el IES Torres Quevedo, presentada por don Armando Antonio Blanco Torcal, del Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes.

Consejero, créame si le digo que nada me hubiera gustado más que no hacerle hoy esta pregunta. De hecho, podría haberle realizado 4 o 5 o 6 preguntas sobre la cuestión, pero tenga claro que mi intención no es profundizar en la polémica, sino conocer qué ha hecho que pueda hacer el Gobierno de Cantabria para que estas actuaciones tan tristes y que incluso ha trascendido al ámbito de la comunidad no se vuelvan a repetir, porque si algo ha quedado claro con este lamentable suceso, además de la solidaridad de todos nosotros con el chaval que ha sufrido la agresión, es que los protocolos para evitar estas situaciones no han funcionado y, por tanto, que algo ha fallado en este sistema, bienintencionado y buenista, que ha permitido que la asistencia a clase de un alumno que debería ser un motivo de alegría se transformase en una pesadilla con un desenlace tristemente sorprendente.

Señor consejero, soy consciente que estos temas son muy complicados, que son cuestiones con muchas aristas y, por tanto, con muchos puntos de vista que nos puede hacer perder la cuestión central, pero con la certeza, por otro lado, de que atender la cuestión central, no debe conllevar la pérdida del análisis de las aristas, ya que, al fin y al cabo, las familias mueven en las aristas en casuísticas particulares, a las que, por supuesto, también tenemos que atender.

Por tanto, le pido que en la medida de lo posible analicemos esto con una total sinceridad, que de alguna forma se quite hoy el traje de consejero en la medida de lo posible y se ponga el traje de docente, de padre de familia, para analizar las posibles mejoras o correcciones que se deben introducir en los protocolos. Probablemente compartamos que la mayoría de las ocasiones este tipo de actitudes relacionadas con el acoso no son explosivas, sino que se van incrementando de manera gradual en la medida que las malas conductas de estos chavales hacia el resto de compañeros no tienen, digamos, un efecto negativo práctico, y en esta cuestión quiero plantearle un concepto que he denominado tensión escolar, y me refiero a actitudes que no son tan graves como para calificarlas como acoso escolar, pero que sin duda son el embrión de comportamientos reiterados, que de una forma u otra terminan en un conflicto con otros alumnos, algunos de estos llegarán a niveles de acoso, otros no, pero desde luego que afectan de forma importante a la convivencia en un centro escolar.

Y le planteo este concepto porque a lo largo de estas semanas, desde que registré la pregunta, me he puesto en contacto con diferentes asociaciones y diferentes entidades que me han contado casos concretos en centros concretos y las que de forma prácticamente unánime me denunciaban la falta de acción ante estas situaciones de tensión escolar, reclamaban que hay que ser proactivos antes de ser reactivos frente al acoso, y que debemos lograr identificar las situaciones de tensión para corregirlas antes de que sea demasiado tarde. También me indicaban que muchos protocolos se activan solo cuando ya ha ocurrido el acoso, pero que no son efectivos para prevenirlos de manera proactiva, que a menudo los programas preventivos no se implementan adecuadamente o no se dan a conocer a toda la comunidad escolar.

Por tanto, señor consejero, si diferentes entidades me hacen esta misma apreciación, y además lo hacen poniendo en la mesa ejemplos claros de los cuales yo no tengo por qué dudar, le agradecería, me indicara cómo gestiona el Gobierno de Cantabria estas situaciones de tensión escolar, y cómo han gestionado las tensiones de tensión escolar de este caso concreto, las cuales, según nos han informado, se venían produciendo de manera reiterada. Y le agradecería además que lo hiciera sin centrarse en el Programa valientes, cuyos datos parcialmente ya conocemos.

Y, por otro lado, respecto al seguimiento de este tipo de casos, nos indicaban que, aunque el protocolo puede ser activado en el momento del acoso, que es común que no sea un seguimiento adecuado para garantizar que el problema se resuelva, incluso que a veces el acosador no recibe las sanciones apropiadas o la víctima no tiene el apoyo necesario a largo plazo. Me ponían diferentes ejemplos, uno de ellos, el de un chaval al cual se le sanciona, se le envía varios días a su casa y se le obliga a escribir una carta solicitando perdón al acosado, sin embargo, sigue compartiendo clase el acosado y el acosador y siguen los problemas de convivencia. No voy a hacer hincapié en otros ejemplos.



Por tanto, señor consejero, de la misma manera que los actuales protocolos se han demostrado ineficaces, al menos en la fase de prevención, parece que en otras ocasiones tampoco son acertados en la fase de actuación, y por eso le preguntamos también qué actuaciones va a realizar el Gobierno de Cantabria a futuro, qué revisiones plantea hacer, qué actuaciones va a realizar el Gobierno de Cantabria en una cuestión tan importante como es la reeducación. Si tenemos un problema con un chico determinado en el centro que sea y le cambiamos a otro centro y no profundizamos en esa reeducación, no vamos a resolver el problema.

Así que le pido que me haga, me conteste un poco todas esas cuestiones. Muchas Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta el consejero de Educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Muchas gracias. Buenas tardes, gracias, presidenta.

Lo primero que hago es agradecerle el tono, la delicadeza con lo que ha tratado el asunto, porque lo requiere, ¿verdad? Todos hemos visto la mayoría de ustedes, igual que yo, hemos visto esas imágenes del pasado 26 de marzo, que nosotros ya conocíamos desde antes, desde 2 semanas antes, y que, bueno, pues exigen una condena pues lo más enérgica posible y al mismo tiempo, no debemos perder de vista que estamos hablando de un caso en el que hay 5 menores de edad implicados y que eso tiene un montón de derivadas o aristas, como usted dice, que es así.

Voy a intentar responder lo más concretamente posible a este caso, teniendo en cuenta esto y luego hacemos unas reflexiones globales que lo que usted me pide es muy complicado, pero sí que creo que va en la línea de lo que estamos trabajando. Aquí conocemos un caso porque se difunde a través de redes sociales, y esa es una primera nota que hay que tener en cuenta, la influencia de las redes sociales, que no han existido siempre, han existido hace apenas 10-12 años que es cuando se incorpora la cámara al teléfono móvil y las redes sociales hace apenas ocho o nueve años. El paradigma del acoso escolar, que siempre ha existido, existe y existirá, está cambiando, y eso hace que las respuestas deban cambiar. La sociedad siempre va más deprisa de lo que vamos los protocolos, por así decirlo, pero de alguna manera somos conscientes de eso.

En este caso, cuando el centro conoce los hechos a través de la familia, activa lo que tiene que activar, un procedimiento ordinario disciplinario, que es lo más rápido y al mismo tiempo casi a renglón seguido un procedimiento de acoso escolar, no el protocolo como tal, sino la apertura del protocolo, que lo que busca es comprobar si hay acoso escolar, porque el acoso escolar se caracteriza por una, bueno pues una especie de acción cursada en el tiempo frente a una agresión que lo que hemos visto, que es episódica a priori. Entonces, cuando esos dos procesos se solapan y además se solapan, como es este caso con una denuncia ante el ámbito judicial, pues eso tiene sus interferencias, hay una medida cautelarísima de una expulsión de cinco días, que es una medida cautelar, no una definitiva, y eso una vez que acaba, nos lleva al punto de partida que esos alumnos compartan aula, cuando además hay una de las partes que reclama reiteradamente que no sea así.

El centro y el Servicio de inspección educativa colaboran para ver cómo se puede garantizar esa no interacción entre los alumnos, no siendo lo importante que compartan espacio, la prensa siempre nos pregunta por el aula, pero le aseguro que es mucho más peligroso los pasillos, los baños, o incluso el recinto escolar que el aula, el aula es casi donde menos problemas hay, porque normalmente hay un docente siempre, ¿verdad? Cuando no hay un docente, pues a veces pasan las cosas que no nos gustan. Nosotros, lo que estamos haciendo es trabajar equipo directivo, servicio de inspección educativa, hemos trasladado al centro un equipo que tenemos específico de alteraciones de las emociones y conductas, el mismo que trasladamos, por ejemplo, a Castro Urdiales, cuando ocurrió lo que ocurrió en el colegio de Castro Urdiales, bastante más grave, y que eso ha dado su efecto y se trabaja con todos los implicados, los implicados, en lo que hemos visto, que el grupo clase e incluso el curso. A partir de aquí colaboramos con el juzgado y con la fiscalía, y bueno, hay una orden de alejamiento que se está cumpliendo. Se ha trabajado mucho con las familias, que creo que es una de las claves. Eso ha posibilitado una salida que yo creo que es lo más razonable atendiendo al global de la situación, que es ese cambio de centro, no como sanción sino como decisión aceptada voluntariamente.

Mire, desde que nosotros hemos llegado a la consejería somos conscientes de ese cambio de paradigma. Hemos trabajado y seguimos trabajando en cómo los móviles están en el centro educativo o como no deben estar, mucho por esto.

También estamos trabajando en medidas de prevención, la clave aquí está en la prevención. Por eso los programas que estamos poniendo en marcha desde que hemos llegado, Racing vs Bullying, Programa Valientes y un programa que hemos puesto en marcha que se llama ZIUR; ZIUR es seguridad, o seguro en vasco, que es un programa de educación emocional que estamos trabajando ya con primaria. Lo que tratan de trabajar es sobre la prevención y el anonimato, valiente sobre todo al anonimato, a que los adolescentes nos digan lo que está pasando; porque la cosa también se caracteriza porque nadie lo cuenta. Ahora lo hemos visto todos en este caso, ¿verdad? Todo el mundo sabía que esas conductas eran muy habituales, pero nadie lo contaba. Esa es una paradoja.



DIARIO DE SESIONES

También sabemos que trasciende de alguna manera el espacio del centro y eso también es mucho más difícil manejarlo.

Yo creo que realmente los centros educativos no originan estos comportamientos, sino que, reproducen los que ya se da en la sociedad entonces no somos o no son la parte el origen del problema, pero deben contribuir a solucionarlo.

Por eso nosotros trabajamos en este caso muy discretamente, con todas las líneas, absolutamente todas, desde organizativas, episódicas y estructurales, y trabajamos en ese ámbito de la prevención.

No hay protocolos perfectos, no lo hay ni lo va a haber. Estoy de acuerdo con ustedes en que es mejor tener siempre una conducta proactiva y de ahí que nosotros insistamos mucho en la formación de los docentes.

Fíjese que hasta en la adecuación retributiva de los docentes hemos puesto encima de la mesa la parte de la formación y una de las líneas que queremos trabajar es esa, la formación en todo lo que tiene que ver con la educación de las emociones y en saber detectar esos indicios que normalmente el docente es un privilegiado en ese sentido, que pasa muchas horas con los alumnos y ve cosas que otros no ven o que no salen del ámbito familiar, y ahí tenemos que educar o aprender todavía más.

Yo soy optimista los casos, los protocolos de acoso escolar, el año 22-23 fueron en torno a 150 este año, en torno a 130 casos detectados en torno a 30, en torno a 15 Sabemos que se nos escapan lo sabemos la práctica clínica infanto-juvenil, es decir, que se escapan muchos casos.

Tenemos que seguir mejorando en formación, en detección y en concienciación, pero sí que acabo ya con un mensaje optimista, aunque puede ser un poco contradictorio ahora y en Cantabria, donde no tenemos un mal clima de convivencia, saldrán más casos, yo por mi cargo, conozco muchos más casos y muy sangrantes, algunos salen a la luz pública, otros no, pero le aseguro que hay una convivencia razonablemente buena, yo diría que buena y que entre 90.000, pues que haya 150 aperturas 140 por curso, 20, 30 casos, no es algo que tiña todo el clima escolar, pero nos debe preocupar y nos ocupa, se lo seguro.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.